



**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
CUENCA**

**ACTA DE REPLANTEO PREVIO A LA LICITACION DE LAS OBRAS DE  
"ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTO Y ACERADOS Y RENOVACIÓN DE RED DE AGUA Y  
SANEAMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE SAN CLEMENTE"**

(Artículo 126 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO)

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

Número de la obra: 273

Plan/Programa al que pertenece: **POS 2017.**

Presupuesto proyecto excluido I.V.A.: 138.000 euros.

Plazo de ejecución previsto en el proyecto: TRES meses

Plazo de garantía previsto en el proyecto: UN AÑO (1)

**ACTA:**

Reunidos en el municipio de SAN CLEMENTE

el día 18 de abril del año 2018, los/as señores/as siguientes:

D. / D<sup>a</sup> NÉSTOR LÓPEZ MOLINA Y MARÍA DEL CARMEN CRUZ SÁNCHEZ Técnicos redactores del proyecto

D. / D<sup>a</sup> MARÍA SOLEDAD HERRERA ARRIBAS Alcaldesa del Ayuntamiento de SAN CLEMENTE, proceden a efectuar el replanteo previo a la licitación de dicha obra con el siguiente resultado: Que aprobado el proyecto técnico de obra cuya ejecución se pretende realizar es conforme con la memoria que considera las necesidades a satisfacer, planos de conjunto y detalles, pliego de prescripciones técnicas, presupuesto y calles afectadas. Asimismo indica el Ayuntamiento que dispone de los terrenos, autorizaciones y concesiones precisas, remitiéndose a tales efectos el certificado a la Excmá. Diputación Provincial. **(2)**

Y para la debida constancia y oportunos efectos se levanta el presente Acta, por triplicado ejemplar, que firman los señores/as que la encabezan.

LA ALCALDESA

EL/LOS REDACTOR/ES DEL PROYECTO



(1) Plazo de garantía mínimo 1 año.

(2). En caso de disconformidad, o cualquier otra observación al respecto deberá hacerse constar con todo detalle en el acta.

Se recuerda que la falta de disponibilidad de terrenos o de las autorizaciones o concesiones precisas puede comportar la anulación de la inversión. No se admitirán actas sin los datos correspondientes.

Código Seguro de verificación: 3YE4Ud8XK/eb+eU1S+UuQ=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR	NESTOR LOPEZ MOLINA	FECHA	18/04/2018
	MARIA DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ		
ID. FIRMA	afirma521	3YE4Ud8XK/eb+eU1S+UuQ=-	PÁGINA 1/1



3YE4Ud8XK/eb+eU1S+UuQ=-